

cha division, con la circunstancia de que se le dijese donde se pondria la iglesia, y qué rentas podrian quedarles á ambos obispos y canónigos para su manutencion. Y porque el Sr. obispo D. Fr. Juan del Valle no ha podido hallar otras memorias que la fundacion del convento de Santo Domingo, y del Sr. presidente Villela, mas que lo que se ha enunciado, cerraremos este capítulo, con expresar haber sido corto el tiempo que sirvieron sus cargos, pasando el uno al con-

sejo de Indias y renunciando el otro su obispado, se pasó á España, en donde murió, y fué sepultado en la parroquia de San Martin, en Madrid, y despues trasladado al convento de San Benito el Real en Valladolid, y puesto en un sepulcro que está en el coro, y en él el siguiente epitafio: «Aquí yace el Sr. D. Fr. Juan del Valle, obispo de Guadalajara en la Nueva-España, hijo profeso de esta casa: su muerte fué el año de 622.»

## CAPITULO LIII.

Fué de presidente D. Alonso Perez Merchan, y de obispo D. Fray Francisco de Rivera; acábase la iglesia catedral de Guadalajara; asaltan á Acaponeta indios de Guadiana; salta un corsario inglés en el puerto de Salagua; dase noticia de los estragos que padeció Zacatecas lloviendo ceniza, repitiendo temblores, quemándose iglesias, inundándose en agua y padeciendo una peste, en la que se experimentó milagroso un Santo Cristo, que últimamente se quemó en la parroquia.

1. Por ascenso del Sr. D. Juan de Villela al consejo, fué provisto por presidente de la audiencia de Guadalajara, el Sr. D. Alonso Perez Merchan, natural de Salamanca en la Europa: fué relator del real Consejo de Indias, fiscal en Lima y despues oidor, de donde salió para presidente, y el año de 613 tomó posesion; hubo en su tiempo algunas desazones, originadas por su crecida edad y genio travieso, y fueron los años que gobernó algo calamitosos, y se experimentaron varios temblores de tierra, de que cayeron muchas iglesias en los pueblos comarcanos, especialmente hácia Zapotlan; y el año de 611 habian sido los temblores en mayor extremo, pues repitieron juéves y viérnes santo, el dia 26 y 31 de Agosto; y el dia 15 de Abril hubo un eclipse casi total, y el volcan de Colima reventó y arrojó cenizas en mas de cuarenta leguas, y es tradicion que un lienzo de San Nicolás Tolentino, que hoy se venera en el convento del Señor San Agustin de Guadalajara, lo tenia una pobre mujer india en su casa, en el pueblo de Mexicalcingo, y se descolgó del clavo en que pendia, y como si otra mano le sacase, salió de la casa, y asombrada la india, salió tambien en su seguimiento, y luego cayó la casa, en que hubiera perecido, si el santo no la favorece en el modo referido.

2. El año de 617, el dia 25 de Abril, asal-

taron el pueblo de Acaponeta unos indios, que fueron á él de hácia Guadiana y lo destruyeron, quemando todas las casas é iglesia: hallábanse solo en dicho pueblo diez vecinos y ocho soldados de presidio, y dos religiosos, que lo eran Fr. Francisco de Morga y Fr. Antonio Ramos, guardian y cura; todos se acogieron á un fuerte con mujeres y niños, y tambien le prenden fuego si no le quitan el techo pajizo. Fué una convocacion universal, que llegó hasta el pueblo de la Magdalena; llevaban un idollito, por el cual el demonio les hablaba, y les decia: que en qué entendian, que por qué no sacudian el yugo de los españoles, que allí lo tenian para que los acabasen, y que aunque algunos muriesen, los resucitaria al tercero dia; y que así convocasen á todas las naciones y lo llevasen, que él les hablaria para que los creyesen; y de esta suerte anduvieron mas de doscientas cincuenta leguas, y se entendió del secreto que guardaron, que si en Acaponeta no les sucede mal, hubiera cogido cuerpo el alzamiento. Eran tantos los indios, que los pocos soldados y vecinos de Acaponeta, no se atrevian á salir del fuerte, sin embargo de que eran provocados, y perecen sitiados, si Dios no permite que un indio, por mas provocar á los españoles, sacó una efigie de Cristo crucificado, y la llevó arrastrando á vista de los del fuerte. Ya se deja enten-

der el dolor y celo que causaría en los pechos cristianos al ver tal desacato: hallábase en la ocasión un soldado que se apellidaba Lerma, quien se enardeció tanto, que quiso arrojar del fuerte; mas ántes cogió su arcabuz, y metiendo la puntería al indio, en distancia de doscientos pasos, le derribó, y al mismo tiempo montó Lerma en su caballo, diciendo: en el nombre de Dios, á ellos, acción que imitaron los demas, y salieron como leones, y dieron con los indios con tal esfuerzo, que los desbarataron y se pusieron en fuga, quedando muertos veintiseis indios enemigos, sin que peligrase alguno de los nuestros. Dióse luego noticia á Guadalupe y Vizcaya, de donde les fué socorro, aunque por la distancia tardó; de suerte que dichos indios tuvieron lugar de asolar el pueblo de Quiviquinta, y otros de hácia Acaponeta, y no fué poco hacer retirar á los serranos y contener los demas pueblos convocados.

3. El año de 615 mandó su Magestad (13 de Junio de dicho año), no celebrasen los religiosos de San Francisco su capítulo en pueblos de indios, así porque redundaría en perjuicio de ellos, como porque no podría la audiencia dar pronta providencia en caso de desavenencia entre los religiosos, y esta providencia dió por haberse informado de que se celebró un capítulo fuera de la ciudad; pero despues, en nuestros tiempos, han conseguido dichos religiosos celebrar sus capítulos en el pueblo de Sayula, por haber representado tener mas libertad y sosiego, hacerlo sin la molestia de los empeños de personas de respeto de la ciudad. Floreció en aquel tiempo el padre Fr. Miguel de Oranzú, religioso de gran celo por la conversión de los infieles, y con licencia de sus preladados subió á pié y descalzo la sierra de los choras, que hoy llaman Nayarit, nombre que desde

aquel año, que fué el de 618, se puso á aquella nación, porque habiéndose encontrado multitud de indios, capitaneados de un gandul tuerto, á quien se sujetaban, les dijo: que él avisaría cuándo habían de recibir la predicación, que todavía no era tiempo, y el padre le ofreció volver á entrar á la sierra, y que así diese orden á los suyos para que no le impidiesen la entrada para hallarle, y que le dijese su nombre, y dijo llamarse Nayarit, y como dicho padre divulgase dicho nombre entre los religiosos, para que tuviesen indulto cuando entrasen en aquella tierra, de aquí nació tener dicho nombre *impromptu*, y se difundió; de suerte que ya hoy las tres naciones que pueblan aquella sierra son conocidas por nayaritas, y con haber sucedido al tuerto Nayarit su hijo Zoba, siempre, aun entre los mismos indios, conservaron el nombre de su capitán ó rabí, Nayarit; y no solo esto, sino que lo veneraron por deidad, conservando su osamenta, á la que daban culto hasta nuestros tiempos, pues hasta el año de 720, poco mas ó ménos, se condujo dicha osamenta á México, la que de mandato del virey, marques de Valero, y disposición del provisor de indios de México, se quemó en el brasero público de los relapsos por el tribunal de la inquisición, como despues veremos, cuando se trate de la conquista del nuevo reino de Toledo, que es la provincia del Nayarit.

4. No solo se vió de indios la Galicia asaltada, pues el año de 617, arribó al puerto de Salagua un corsario inglés, á cuyo reparo salió el general D. Sebastian Vizcayno con alguna gente de Colima y de las provincias de Ávalos: no pudieron resistir el que saltasen en tierra, y en buen orden marchaban, porque desde el navío con la artillería y balas enramadas, ojeaban la playa, y de esta suerte se iban internando; mas

luego que cogieron monte comenzaron á experimentar de los nuestros grave daño, sin poder descubrir de dónde les venia, y se horrorizaron y se pusieron en fuga, con pérdida de algunos, y muerte de dos de los nuestros, y quedaron siete prisioneros. Uno de los que de nuestra parte murieron, ántes de ponerse al peligro, dijo: «Como por vía de testamento militar, séanme testigos que si muero deo todos mis bienes á Nuestra Señora del Rosario;» y en virtud de esta cláusula nuncupativa, habiendo dos cofradías de este título, una en Tzapotlan y otra en Colima, por ser el soldado vecino de una jurisdicción, y haber muerto en la otra, pretendían ambas derecho á los bienes, controversia que produjo la división de ellos en ambas cofradías.

5. Por la vacante del Sr. Valle, quedó el gobierno en su dean y cabildo, y tambien gobernaba la audiencia el reino, el día 19 de Febrero de 1618; y estando la iglesia catedral acabada, aunque sin el adorno conveniente y sin las torres, se determinó dedicarla, pasando en procesion solemne el Santísimo Sacramento de la iglesia vieja á la catedral nueva: fué dicha iglesia catedral la primera que se acabó en aquellos reinos: cantó la misa el arcediano Dr. D. Pedro \* Gomez de Colio, de quien ya vimos haber sido el primer sacerdote criollo de Guadalupe; el evangelio, D. Juan de Torquemada, racionero; y la epístola, D. Diego García: predicó el dean D. Antonio de Avila de la Cadena; asistió la real audiencia, que se componia de D. Juan de Ávalos Toledo, D. Bartolomé de la Canal de la Madrid y D. Diego Medrano, oidores; siendo fiscal D. Gaspar de Chavez Sotomayor, y alguacil mayor de corte D. Juan Gonzalez de Apodaca: al lado de la epístola estaba una banca con los oficiales reales D. Francisco de Ve-

\* Copias del archivo y el Sr. García Antonio.

lasco, Hernando de Mógica \* y Rodrigo de Zepeda; y despues de la audiencia, estaba otra banca con su espalda, en que estaba la ciudad, y en el lado de la epístola, frontero á la banca de la ciudad, un estrado de tablas con sus barandas, en que se arrimaban las señoras oidoras, y el banco de oficiales reales no tenia espalda; hubo quien á su Magestad diese noticia, especialmente del estrado de mujeres, por lo que mandó (en 19 de Noviembre de 618), se quitase y que se observase lo que en las demas iglesias metropolitanas, que en la capilla mayor de las catedrales no se permitan si no fueren personas muy decentes, con lo que las señoras estarán con distincion, sin necesitar estrados de madera.

6. Por la renuncia del Sr. Valle, presentó su Magestad por obispo de la Galicia al reverendísimo padre maestro D. Fr. Francisco de Rivera, generalísimo de su sacratísima religion de la Merced; fué natural de Alcalá de Henares, tomó el hábito en el convento de Madrid, año de 578, siendo comendador el maestro Fr. Pedro Machado; tuvo muchos oficios en su orden, y el Sr. D. Felipe III le presentó por obispo de Guadalupe, el día 5 de Agosto de 617, con condicion de pasar por la división del obispado que ya se trataba de hacer: fué recibido el 26 de Noviembre del de 618, y le consagró en México el de 619, el Sr. arzobispo D. Juan de la Cerna; gobernó su obispado once años con grande acierto, dejando reglas y aranceles á los curas, en todo tan ajustados, que hasta hoy se mandan observar por sus sucesores. Salió luego á su visita á Zacatecas, y con su respeto y predicación, extinguió las guerrillas que se acostumbraban los días de fiesta entre los indios y mulatos, operarios de las minas,

\* Copia del Sr. Chavero, Mógica.

que se llamaban sasemes, lo que tenían ya por diversion, porque los indios de Taquipatlán\* y los de Tonalá, con la agregación de barreteros y tanateros, salían á la guerra, de la que resultaban muchas muertes, sin que bastasen las justicias á contenerlos: promulgó dicho señor obispo censura contra ellos y contra los que los alentaban por diversion, y vendían armas; conminó á los indios con que les quitara las cofradías, y negarles las licencias para que sacasen sus procesiones, que es muy sensible para los indios. Dió comision al Br. D. Francisco de Alvarado, que era eclesiástico de resolución, para que todos los días de fiesta saliese á contenerlos y á quitarles las armas, y lo hizo con tanto empeño, que á los que en la refriega no podía contener, los perseguía en donde quiera que trabajaban, y les quitaba las armas y les amenazaba que procedería contra ellos; de esta suerte en dos años consiguió extirpar tan perniciosa costumbre, y se halló con un aposento lleno de armas, debido todo al celo de tan vigilante pastor.

7. Fué muy memorarable para la ciudad de Zacatecas el año de 622, porque parece que el estar opulentas las minas y buenas las leyes de los metales, daba motivo á algunos desórdenes, y siendo así que nunca se habían experimentado temblores, el día 6 de Mayo comenzaron, y por espacio de cuatro meses se continuaron tan terribles, que se discurrió quedase la tierra despolblada, hasta que el cabildo y regimiento de la ciudad en concurso del vicario eclesiástico, que entónces lo era D. Juan de Ortega Santelices, con todos los demas vecinos, determinaron elegir patron para que los librase de ellos, y habiendo propuesto va-

\* Así todas las copias; ignoramos qué pueblo sea este.

rios santos, salió en suerte el glorioso San Nicolás Tolentino, á quien juraron celebrarle todos los años su fiesta, como lo hacen con gran solemnidad, y no ha vuelto á temblar. Otros dicen ser patron contra la ceniza, porque el día 9 de Junio del mismo año, viérnes, á las cuatro de la tarde, fué de hácia Pánuco á Zacatecas un viento recio, que llevaba tanta ceniza, que oscureció el sol, y le veían tan blanco como la luna en su llena: causó tanto temor, que la gente por las calles se confesaba á voces, y quedaron las azoteas, calles é interior de las casas cubiertas de ceniza, y por diligencias que se hicieron, no se pudo saber su origen, por no haber en mas de cien leguas en contorno de Zacatecas volcan alguno; seria providencia del Altísimo para el bien espiritual de aquellos moradores.

8. La agua tambien quiso hacer su demostracion al asunto; porque el día 13 de Julio comenzó á llover con tal tormenta de aire, que congeladas las aguas, se convertían en piedras ó granizo, tan corpulento, que pesaba cada uno cuatro onzas; y fué tal la avenida, que derribó dos casas, pereciendo la gente que las habitaba: sacó de las tiendas los géneros de mercancías, estimándose solo las pérdidas en mas de cien mil pesos; llevóse tambien la agua tres carretas con sus seis yuntas de bueyes cada una, hasta la cieneguilla que llaman de Navarrete, que dista dos leguas de Zacatecas, y perecieron tres indias con sus criaturas. No solo la tierra y agua quisieron manifestar la indignacion, mejor diré, la misericordia de Dios, porque el día 4 de Diciembre del año de 622, estando en la iglesia parroquial las imágenes que en procesion se habían de conducir á la iglesia de la Compañía de Jesus, por celebrarse en aquel día las canonizaciones de San Ignacio y San Javier, se prendió fuego á dicha iglesia por

la casualidad de un cohete, y con tal voracidad se apoderaron las llamas de los enmaderados y artesones, que sin que bastasen diligencias, los consumió; mas quiso Dios que por todos solo pagase un indio: luego, en aquel día, el corregidor D. Diego de Medrano, gentil-hombre de cámara de su Magstad, con los demas regidores y vicario eclesiástico, pidió limosna, ofreciendo el primero un año de renta, á cuya imitacion en aquel día se juntaron treinta y cinco mil pesos; de suerte que á las once de él estaban juntos, con lo que luego pusieron por obra la nueva parroquia, que el día 8 de Setiembre del año de 625 se colocó.

9. No fué ménos voraz el incendio que el año de 648, á las once de la noche, consumió la iglesia de San Francisco; y se abrasara todo el convento, si no es por la pronta diligencia de D. Pedro Sacus \* de Izquierdo, su corregidor, quien no solo sufragó para apagar el fuego, sino que acaloró á aquel vecindario á que diese limosna, de tal suerte, que el día siguiente había juntado veinticinco mil pesos, y el día 10 de Marzo del año siguiente se puso la primera piedra de la nueva iglesia. A los cien años de la primera avenida de agua, el día 14 de Junio de 723, en un cuarto de hora, la agua de una sola nube hizo salir de madre al principal arroyo que corta la ciudad, y con ímpetu nunca visto se entró por las tiendas que á su márgen están situadas, y se apoderó de la plaza principal y calle de Tacuba, causando ruina en los caudales, y estragos irreparables en la vida de muchos.

10. Pero para el consuelo de los moradores de aquella ciudad, ha querido la Divina Providencia que tuviesen una imagen

\* Ninguna de las cuatro copias está conforme con este apellido: la del archivo *Saens de*; la del Sr. García *Saus*; la del Sr. Chavero *Saena Izquierdo*, y la edicion de Guadalajara *Sacus*.

de Cristo crucificado, corpulenta, la que, segun tradiciones, llevó, segun dice el conde de la Laguna, D. José de Rivera Bernardéz, á aquella ciudad el Illmo. Sr. D. Francisco Gomez de Mendiola. Dábanle á dicha santa imagen veneracion los pocos que tenían noticia de sus milagros (á boca abierta digo milagros, porque el Illmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, por autos que formó, segun testifica dicho conde, en virtud de la facultad del santo concilio, declaró por milagros algunos de los que obró Dios por medio de dicha imagen. Y el año de 659 se manifestó ser dicha imagen el escudo que defendía á la ciudad de Zacatecas, porque sobrevino una epidemia pestilente de un ejecutivo dolor de costado, de que murieron por el mes de Enero, en 26 dias, millares de personas: ocurrieron á dicha sagrada imagen, haciéndole un novenario, y el día último, que fué el 26 de Enero, le sacaron en humilde procesion, solemnizándose por la general penitencia. ¡Oh misericordia de Dios! En aquel punto ya no enfermó vecino alguno, y lo que es mas, los que estaban enfermos se levantaron á rendirle adoracion á su bienhechor, y quedaron perfectamente sanos. Libro aparte es necesario para referir los milagros que desde este día todos los vecinos experimentan.

11. Abrasábanse unas casas que hacen frente al templo de la parroquia, y no bastando diligencias para que se apagase el fuego, entró con violencia un negro llamado tío Lucas Casito, y fué al altar y sacó al Señor, y poniéndole en la puerta de la iglesia, á su presencia las llamas se sofocaron. Lo que admira es, que aunque el Señor era demasadamente corpulento, no pesaba, por ser de carton; pero la cruz era tan sólida y tan guarnecida de filigrana de plata, que para sacarlo en la procesion era

acostado y entre doce sacerdotes; y en esta ocasion se anonadó, de suerte que dicho negro solo, pudo moverlo y llevarlo para que apagase el fuego. Pero ¡oh desgracia! llegó el caso de que quedase Zacatecas sin el muro que le defendia; este Señor que con tanta facilidad se dejaba llevar, y acudia en su imagen al socorro de las necesidades comunes y particulares. El dia 25 de Abril de 736, fué lastimoso el estrago del incendio que consumió lo que servia de iglesia parroquial de la dicha ciudad de Zacatecas, sin que sus afligidos moradores pudiesen librar ni la milagrosa imagen verdadera, ni aun al Santísimo Sacramento; suceso que tiene tan amedrentados á todos, que desde entónces parece que no se experimenta en Zacatecas la bonanza en las minas que ántes, ni el consuelo ni la alegría que tenían. Y porque puede ser que algunos ignoren una noticia que puedo darles como testigo de vista, que sirva de consuelo, digo: que habiendo concurrido al hospital de San Lázaro, de México, con D. Francisco Muñoz de Villalon, vecino y minero de Zacatecas, persona muy piadosa, á quien de dicha ciudad se le en-

cargó solicitase el mejor artífice, que teniendo presente el retrato mas perfecto y parecido á dicha imagen, de los muchos que la devocion de los fieles habia hecho copiar, por tenerlos en sus casas, hiciese otra á quien rendirle los mismos cultos; estando, digo, en dicho hospital á tiempo que se acababa de fabricar en él la que despues se colocó, haciéndome fuerza verle una oquedad por la parte de la espalda, me dijo dicho D. Francisco, ser para introducirle una parte que de dicha imagen habia quedado libre del incendio, y parte tan noble, que era la llaga del costado; y así, deben consolarse los zacatecanos, pues les ha quedado todavía la puerta abierta para que ocurran en sus necesidades, y aunque esta circunstancia será muy notable en aquella ciudad, el tiempo podrá borrarla, pues aun habiendo salido á luz la crónica de la provincia de San Francisco de Zacatecas, y en su hoja última se refiere este incendio, no se da razon de esta circunstancia, porque solo tuvo su autor la noticia del incendio, el dia en que puso su última mano á la obra, que fué el dia 3 de Mayo del mismo año.

## CAPITULO LIV.

Por muerte del Sr. Merchan se proveyó de presidente al Lic. D. Pedro de Otarola; fúndase el real de Xora y pueblo de Amatlan; divídese el obispado de la Nueva-Galicia; exprésanse las dignidades y canongías que quedaron en ambas iglesias y sus rentas; propónese la necesidad de otros obispados, por cuyo medio se podrá conseguir la mayor extension del reino.

1. Habiendo gobernado el Dr. D. Alonso Perez Merchan, desde el año de 618 hasta el de 617, proveyó su Magestad en dicha presidencia y gobierno al Lic. D. Pedro de Otarola, presbítero y oidor mas antiguo de la audiencia de México: era natural de la villa de Mondragon, y gobernó dicho reino de la Galicia con mucha cristiandad, por ser muy temeroso de Dios, muy penitente, contemplativo y muy limosnero, y no dejó dia de celebrar misa; y así, no solo era respetado de todos, sino muy venerado, y en medio de su crecida edad ayunaba frecuentemente, y de haber ayunado al traspaso, dice el padre Tello, se le ocasionó la muerte, la que fué muy llorada, especialmente por los odores, porque en su presencia lograban toda tranquilidad; y lo mismo fué faltar dicho presidente, que comenzar parcialidades. Proposicion que se tuviera por voluntaria, si el contesto de una real cédula (de 9 de Noviembre de 625) no la autorizara: en ella extraña su Magestad á la audiencia, le informase la tranquilidad en que estaban, cuando al mismo tiempo habia llegado un capítulo de carta, en que se decia, que por muerte del presidente Otarola, habian quedado los cuatro oidores tan discordes, que causaban escándalo, y era en perjuicio de los litigantes, por la dilacion que habia en la remi-

sion á México en todas las votaciones, por sus discordias, sobre que encargó la paz, con apercibimiento de que proveria de remedio.

2. Con el motivo de haberse descubierto el año de 1620 las minas de Xora, por estar en una sierra, á treinta leguas de Guadalupe al Poniente, no era fácil que Alonso Hidalgo su descubridor la poblase, y así, se valió de las dos cabezas principales del reino, el presidente Otarola, y del obispo Fr. Francisco de Rivera, á quienes dió noticia de los muchos indios gentiles y apóstatas que habitaban en aquel territorio; y consultando la materia, resolvieron valerse del padre provincial Fr. Pedro Gutierrez, para que pues en aquellas sierras habian predicado el evangelio los religiosos de su orden Fr. Andrés de Medina, Fr. Pedro del Monte y Fr. Antonio de Alcega, enviase quien los fuese á visitar y acabarlos de instruir; y con efecto pasó el padre Fr. Antonio Tello, y halló en el pueblo de Amatlan, cinco leguas distante de Xora, algunos indios en sus jacalillos y una iglesia de zacate, cuyos desaliños dieron á conocer no tener aquellos indios mas que algunas noticias de la religion cristiana, pero las costumbres mismas que en su gentilidad; usaban trenzarse el cabello y se ponian zarcillos y gargantillas como si fuesen hembras,